



SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria".

Ciudad de México a 30 de Julio del 2020

SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Lic. Carlos Rodrigo Garibay Rubio Director General de Vinculación, Capacitación y Difusión

CARTA DE CORRESPONSABILIDAD

Por este conducto y de acuerdo de conformidad a lo dispuesto en los Términos de Referencia para la Elaboración de Programas Internos de Protección Civil Para Inmuebles Destinados al Servicio Público, TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2019, y por el artículo 201 del Reglamento respectivo de su presenta, se presenta para su revisión el **Programa Interno De Protección Civil de**:

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO

"REFUGIO ESPECIALIZADO PARA MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS VÍCTIMAS DEL DELITO DE TRATA DE PERSONAS"

12:05
ARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL

Con Domicilio: Confidencial

Sin más que agregar y en espera de que esta información sirva para el correcto cumplimiento de los aspectos vigentes en materia de Protección Civil para la Ciudad de México, quedo de usted a sus

órdenes

13-01-21

Francisco Ismael Cervantes Espinoza.
Tercer Acreditado Institucional

PROTECCIÓN CIVIL:

La presente tendrá una vigencia de 1 años a partir de la fecha de emisión y ampara las actividades exclusivas de mi representada descritas en el programa interno y la capacitación de las brigadas de protección civil.

La Carta de Corresponsabilidad podrá ser cancelada, sin responsabilidad para el tercero acreditado Institucional, cuando las actividades obligatorias establecidas en el Programa Interno de Protección Civil no sean cumplidas por el obligado.